

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almedinilla**

Núm. 2.128/2011

Presentada por Miguel Ángel Jiménez Nieto, provisto de D.N.I.: 50.601.465Q, solicitud para la admisión a trámite de Proyecto de Actuación para la implantación en suelo no urbanizable de "Activi-

dad Recreativa Campo de Paintball", en la parcela 14 del polígono 10 del Término Municipal de Almedinilla, una vez se encuentra el expediente completo y vistos los informes en sentido positivo, el Pleno del Ayuntamiento en fecha 21 de febrero de los corrientes acuerda, declarar la Utilidad Pública y el Interés Social de la actividad propuesta y la admisión a trámite de la misma. Lo que se hace público por plazo de veinte días.

En Almedinilla a 24 de febrero de 2011.- El Alcalde, Antonio Cano Reina.